

ACTA

El día 14 de diciembre de 2015 se reúne el Tribunal designado para actuar en el llamado a conformar un Registro de Aspirantes Docentes para un cargo de Inspector de Área Asignatura – Derecho y Ciencias Sociales, integrado por las Inspectoras Laura Escoto, Sara Gonçalves y Raquel Bessonart.

Se analizan las calificaciones a asignar a los méritos presentados para el llamado, acordándose un total de 60 puntos con la siguiente distribución para los méritos:

b) Formación académica: Hasta 25 puntos

- Títulos y estudios- IPA – CERP 20 puntos

Maestro – 5 puntos

INET + UNIVERSITARIO – 20

UNIVERSITARIO – 10

-Posgrados y Especializaciones - hasta 10 (que guarden relación al llamado)

Doctorado - hasta 10 puntos

Maestría - hasta 5 puntos

Diploma – hasta 2 puntos

c) Experiencia Laboral en docencia – hasta 10

-En la ANEP – se considera la aptitud docente promedial de los últimos 3 años

-Fuera de la ANEP – se considera la UDELAR y universidades Privadas – 0,2 puntos por año de actuación.

d) Experiencia Profesional relacionada al llamado – hasta 10

- Actuación como Inspector Efectivo - 1 punto por año

-Actuación como Inspector Interino – 0,5 puntos por año

- Director Efectivo – 0,40 puntos por año

- Director Interino o suplente (por llamado a aspiraciones) – 0,30 por año

-Director por Art. 20 – 0,10

- Otros (Investigación, extensión, becas, publicaciones, ponencias en eventos académicos u otros méritos relacionados al llamado) hasta 5 puntos

e) Cursos - hasta 15 puntos

CON APROBACIÓN

- Curso de Inspectores, - 10 puntos

- Curso de Directores,- 5 puntos

. Otros: - 1 punto cada 100 horas

Inspectora Laura Escoto

Inspectora Sara Gonçalves

Inspectora Raquel Bessonart

-